Domingo 27 de Abril de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,522

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

ABRIL 27.—Santos Toribio y Pedro Armengol.
28.—Santos Prudencio obispo y Vital mártir.

ITINERARIO GENERAL de la empresa de Mensagerias Orientales

Desde el 1º de Abril del año 1873.

Salidas de la capital

[illegible]

Mensagerias Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Sucursales de «El Siglo»

[illegible]

EL SIGLO

Un triunfo de la libertad bancaria

LA EMISION MENOR

Las buenas lecciones son las que se pagan caras, dice un adagio vulgar.

Cara fué [illegible] la leccion que en materias bancarias recibió nuestro país en la crisis de 1867 [illegible]

[illegible]

...dito personal emitiendo billetes menores de diez pesos no era un derecho del individuo sino una atribucion del Estado.

En consecuencia así lo estableció la ley bancaria de 9 de Mayo de 1870 que retiró á los bancos de emision la facultad que provisoriamente les habia concedido la ley de 23 de Marzo de 1855.

La facultad de emitir billetes menores de diez pesos no declaró un derecho fiscal, *enajenable* y afecta á la conversion de la emision garantida por el Estado.

[illegible]

Por esta reforma cabe una parte principal y honrosa á los Senadores por Tacuarembó y Montevideo que han sido en el Senado los campeones entusiastas y decididos de la causa de la libertad de los Bancos.

La plaga de la indolencia

¿Qué plaga es mas peligrosa? pregunta *La Democracia*.

[illegible]

Si, eso se dice muy bien y muy facilmente. Pero ¿cuándo se empieza la obra?

¡Hay tantos inconvenientes! Por una parte hay amigos que contemplar. ¡Es tan difícil disgustar á los amigos! ¡Qué diantre! Despues de todo, la humanidad no es perfecta.

¿Se va á perder la República porque no se extirpe de raiz un abuso insignificante? Ya no están de moda los Catones—Los mismos que ahora la echan de inexorables, no lo serian tanto si fuesen ellos los que tuviesen que apretar el dogal á ciertas personas.

Ciertamente que los que se hacen estas reflexiones para atenuar la culpa de su indolencia, no se proponen tolerar indefinidamente la corrupcion administrativa que antes censuraban—No por cierto—Pero no ven que sea forzoso poner hoy mismo manos á la obra—No puede hacerse todo en un dia.

¿Quién no conoce estos ingeniosos subterfugios, estos eternos aplazamientos de la debilidad y de la indolencia?

Y ¡cuán hábiles somos para emplear el tiempo en asuntos de menor entidad é importancia, en vez de acometer resueltamente la labor ruda y fecunda: en vez de irse al fondo de los asuntos que nos entretenemos en desflorar.

Así hemos visto á la Cámara de Representantes gastar un tiempo precioso en interpelaciones de poco ó ningun resultado práctico, cuando están por estudiarse en ella proyectos importantes que deben contribuir á la recta administracion de justicia, al arreglo de la hacienda y á la organizacion de la Policía.

Así vemos que la mocion aprobada por la Cámara de Representantes para promover la reforma constitucional duerme en los archivos del Senado.

Veremos ahora si la excitacion producida por la renuncia del jóven Abella es suficiente estímulo para decidir al Gobierno á acometer la reorganizacion de la Policía.

Veremos si la actual temporada de fiebre dá por resultado el que se sacuda la pereza y se emprenda sériamente la tarea de salubrificar la ciudad.

No hemos censurado á *La Democracia*, por haber excitado al Gobierno á que despliegue mayor actividad administrativa, sin que aun haya desaparecido la fiebre. Realmente no es incompatible lo uno con lo otro, aunque el entorpecimiento producido por la epidemia en todas las ruedas de la administracion atenúe en nuestro concepto hasta cierto punto la inculpacion de negligencia que puede hacerse al Gobierno.

La *Democracia* no aspira, segun dice, á ser tenida por hábil: asegura que no lo es.

Nosotros no hemos achacado á *La Democracia* habilidad que arguya falta de convicciones francas y sinceras: pero seriamos injustos si no reconociésemos que se halla dotada de la habilidad política perfectamente compatible con la lealtad.

Así lo ha demostrado desde que ha visto la luz pública, y así nos complacemos en reconocerlo.

Por lo demas, ningun empeño tenemos en establecer diferencias entre nuestra actitud y la de *La Democracia*.

Nosotros hemos definido la nuestra—Bien venido sea el colega, si viene á reforzarla.

Y decimos esto, porque *La Democracia* recuerda que *El Siglo* antes que ella fué el que excitó al Gobierno á moralizar la administracion.

El Siglo agradece á *La Democracia* este recuerdo: lo considera como muy honroso.

Por cortesía; mas que por que la materia lo hiciese necesario, nos hemos hecho cargo brevemente del artículo de *La Democracia* de ayer: pero nuestro objeto principal ha sido contestar á la pregunta de *¿qué plaga es la mas peligrosa?*

En nuestro concepto la plaga mas peligrosa, es la de la *indolencia*, porque es la que conserva y alimenta el gérmen de otras muchas plagas.

La moralidad administrativa y la epidemia

Con resolucion é imparcialidad hemos abordado el primero de estos puntos. Tócanos preocuparnos del segundo, de igual importancia y de innegable urgencia.

A pique de fastidiar á nuestros lectores, hemos de insistir sobre la necesidad de salubrificar Montevideo, con la conciencia de que al hacerlo, llenamos un deber ineludible.

Sin constancia, no hay propaganda que produzca resultados.

En los dias, en los meses que han corrido ¿qué se ha hecho para investigar las causas de la epidemia que periódicamente nos visita? ¿Qué estudios se han iniciado en ese sentido? ¿Qué medidas se han determinado para colocar á la ciudad en las condiciones higiénicas necesarias para impedir la reproduccion de la epidemia?

Nada, *nada de nuevo bajo el Sol*.

Las manifestaciones elocuentes de la opinion se han perdido entre la mas silenciosa indiferencia.

La prensa ha *machacado* pero su palabra no ha surtido mas efecto que el que produce el ruido de la sonora lluvia que gotea.»

Y entretanto, el peligro pasará y nadie se acordará de que ha existido;—y cuando el descenso del termómetro anuncie junto con la llegada del invierno la desaparicion de la epidemia, la sociedad retornará á su quicio sin volver la vista para atrás y sin pensar que el enemigo no está vencido, que solo nos dá una tregua, y volverá de nuevo el año próximo si es que no tenemos la precaucion de levantar las obras que han de ser la barrera que impida sus futuras invasiones.

La fiebre amarilla se pasea triunfante durante tres meses en el corazon de la ciudad—La poblacion huye para el campo y solo vuelve á sus hogares cuando el enemigo se retira á cuarteles de invierno.—Y sin embargo la poblacion cantará victoria y se ornará con el laurel del triunfo, como si el triunfo consistiese en eso,—en dejar que el enemigo se retire cuando quiera y vuelva cuando se le antoje—en reconquistar hoy las posiciones para volverlas á perder mañana.

Desengañémonos—No habremos vencido, mientras no desterremos las causas del mal, mientras no ceguemos para siempre las fuentes en que las epidemias se alimentan, levantando, á costa de todos los esfuerzos necesarios por mas grandes que sean, las dos únicas murallas que pueden ponernos al abrigo del flagelo:—salubrificacion de la ciudad;—sistema regular de cuarentenas.

Con lo primero, habremos hecho imposible el desarrollo de toda nueva epidemia, colocando á Montevideo en condiciones tales que aunque llegue á ser introducido el gérmen epidémico, no haya peligro para la salud pública, porque ese gérmen no hallará elementos que favorezcan su propagacion y desarrollo. El principio generador de la fiebre amarilla introducido en una ciudad salubre, que no ofrezca ni en su constitucion geológica, ni en sus condiciones climatéricas, ni en su estado higiénico esa savia letal sin lo que todo gérmen epidémico perece sin producir sus frutos, es como un insecto colocado en un horno, como una semilla sembrada en un campo estéril é infecundo:—perece aislado, sin germinar, sin reproducirse, sin multiplicarse.

Pero por mas escelentes que sean nuestras condiciones higiénicas; por mas completas que sean las obras de salubrificacion que realicemos, siempre puede existir el peligro, remoto quizá pero peligro siempre, de que el gérmen epidémico importado pueda llegar á propagarse, por causas imprevistas y artificiales.

Para asegurarnos, pues, contra todo peligro y cerrar la puerta á nuevas epidemias, necesario es é indispensable el establecer al mismo tiempo y sin perjuicio de las obras de salubrificacion, un sistema ordenado y rígido de cuarentenas que impida la importacion de los principios epidémicos.

Es haciendo prácticas cuanto antes esas medidas salvadoras que hemos de llegar al afianzamiento seguro y permanente de la salud pública, que es la primera de las necesidades.

Dictemos leyes protectoras de la libertad y del derecho, pero no nos olvidemos de realizar tambien los trabajos necesarios á la proteccion del primero de todos los derechos, de la base de todas las libertades: la vida del pueblo.

Incorporemos á nuestras costumbres, á nuestras obras materiales, todas las conquistas de la civilizacion y del progreso; ensanchemos nuestros horizontes de nacion independiente, de pueblo rico, de sociedad comercial, industrial y laboriosa; pero no ahorremos esfuerzos para afianzar al mismo tiempo la salud pública, de la que dependen nuestro adelanto en el interior y nuestro crédito en el estranjero.

Se dice que debemos esperar á que desaparezca por completo la epidemia, para entrar á ocuparnos resueltamente de la cuestion vital que iniciamos.

Pero ¿porqué razon debemos perder tiempo?

Qué!—¿Acaso para emprender los estudios que hay que proseguir, para iniciar los trabajos tendentes al afianzamiento de la salud pública, hay que consultar el estado de la atmósfera ó el número de la mortalidad?

Dígase lo que se quiera, la indolencia, ese rasgo genial de nuestros pueblos y de nuestros Gobiernos, es la única causa de la falta de actividad y de iniciativa que notamos.

El Poder Ejecutivo, repetimos, debe dirigirse al Consejo de Higiene Pública, encomendándole los estudios y los trabajos relativos al objeto de que nos ocupamos.

Si el Consejo de Higiene Pública no es bastante numeroso, agréguense á él algunos otros ciudadanos competentes;—créese una Comision especial si es necesario, y empiece á hacer algo en el sentido de confeccionar el plan completo de las medidas que hay que adoptar y de las obras que hay que llevar á cabo para impedir la reproduccion de las epidemias que tantos perjuicios nos infieren, atrasando al país y desacreditándolo.

En un dia de trabajo no vamos á llegar, á buen seguro, á la realizacion de las aspiraciones públicas en materia de salubrificacion—Este es un motivo mas para que pongamos mano á la obra cuanto antes.

De otro modo llegará el año próximo y estaremos en lo mismo. Con un Lazareto inmundo y vergonzoso, sin verdadera policía sanitaria, sin obras de salubrificacion, la fiebre será nuevamente importada de los puertos del Brasil, y hallando un terreno aparente para su desarrollo, tomará cuerpo, produciendo una vez mas los trastornos que sentimos ahora y que al menos deberia servirnos de leccion severísima y fecunda.

Convenimos con *La Democracia* en que la epidemia de los malos funcionarios, la plaga de la inmoralidad no es menos grave ni menos terrible que la fiebre amarilla; convenimos en que es deber del Poder Público, de la opinion y de la prensa, el esforzarse por desterrar, una vez por todas, esa plaga;—pero creemos tambien con el colega que no por eso deben abandonarse las cuestiones que se relacionan con la salud del pueblo, comprendiendo la necesidad de que se atienda simultáneamente á la una y á la otra; á la salud del cuerpo y á la salud del alma; á la higiene y á la moral.

En la primera de estas obras; en la obra de llevar la moralidad y el órden á todos los resortes de la administracion pública, nada se tiene que gastar; al contrario, el Estado ahorra, realizándola:—Es la salubrificacion de la ciudad, la que demanda erogaciones considerables y la que impone al Tesoro del Estado sérias obligaciones.

En un dia puede el Gobierno desterrar los restos de la inmoralidad pasada que aun flotan en el seno de la administracion como impura y vergonzosa escoria. Lo que reclama tiempo es el otro trabajo: el trabajo de impedir la reproduccion de la epidemia.

Sencilla y fácil como es, la primera de esas dos obras, se hará difícil si se deja correr el tiempo inútilmente, permitiendo que los resabios de inmoralidad que hay que destruir se vinculen á la existencia del Gobierno y al carácter normal de la situacion.—Cada dia que pase será una nueva raíz que echará la inmoralidad entre nosotros, robusteciéndose, haciéndose mas fuerte, reuniendo en torno suyo mas elementos de resistencia que oponer á la accion de la justicia.

La segunda obra, la salubrificacion de la ciudad, difícil y costosa de por sí, debe iniciarse cuanto antes para cuanto antes concluirla tambien—Los dias que se pierdan hoy, serán otros tantos dias de retardo en el trabajo laborioso que hay que llevar á cabo, y otros tantos peligros que nos amenazarán si llegamos al próximo verano sin haber levantado una piedra siquiera, para destruir las causas de desarrollo que la epidemia encuentra actualmente entre nosotros.

Convencidos de que las cuestiones que se refieren á la salud de todo un pueblo no dan espera ni pueden prorogarse en nombre de ninguna consideracion, hemos de seguir insistiendo sobre esta materia, manteniendo y reanimando el espíritu público sobre ella, y cumpliendo la fórmula en que en artículos anteriores hemos condensado nuestros propósitos:—«Trabajemos con empeño para que no se reproduzcan en Montevideo ni la plaga de la epidemia, ni la plaga de la inmoralidad.—Salubrifiquemos el país en todas las esferas.»

Organizacion de policía

El Sr. Villalba nos remite para su publicacion el siguiente artículo:

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio y amigo:

El Siglo número 2,521 publica una carta del señor Reiles á propósito del artículo que publiqué en el número 2,479 del mismo diario referente á organizacion de policías.

Siento que el Sr. Reiles, á quien escribí confidencialmente haciéndole conocer los defectos de que á mi juicio adolece su proyecto sobre policías *militares*, compuestas de *vagos y mal entretenidos* y de condenados al servicio de las armas, sin hacerme las observaciones en el mismo carácter que yo lo hice, venga directamente á la prensa en donde, indudablemente conviene dilucidar ciertas cuestiones, pero donde nosotros no debemos, ni podemos abusar de la galantería de los señores directores de diarios.

Mucho hay que decir sobre policías y me temo cansar la paciencia de Vd. Sr. Director y de los lectores de *El Siglo*. Dice el Sr. Reiles que conoce buenos y patrióticos deseos en mí, pero falta de conocimientos del modo de ser de la campaña, é indudablemente el Sr. Reiles, á quien agradezco reconozca los móviles que me guian, habrá creido no conozco mas campaña que el *Paso del Molino* y el *Paso de las Duranas*. Hay error por su parte; conozco la campiña, quizá tan bien como el Sr. Reiles y en ella he servido mas de cuatro años consecutivos diferentes empleos precisamente policiales.

El conocimiento que tengo de la campaña es lo que me hace rechazar el proyecto del Sr. Reiles y ahora el del Sr. Caravia; querer formar policías dándoles un carácter militar y llevando á su organizacion los elementos podridos del actual personal del ejército, es á mi juicio no conocer la campaña. ¿Saben los Sres. Reiles y Caravia de que se componen los batallones de línea cuyo personal quieren destinar á la composicion del personal de policía? Si no lo saben sírvanse preguntarlo á los Jueces del Crímen y á los Cónsules de todas las nacionalidades, particularmente al de Italia, que les contestarán que, en su mayor parte, y con honrosas escepciones, el personal de esos cuerpos lo componen *cuatreros, asesinos*, y hombres llenos de vicios y sin ninguna virtud.

Para que sea posible poner en práctica las leyes dictadas, es indispensable conservar la paz, privando á las revoluciones de los medios de llevarlas á cabo. Precisamente por esto me he preocupado y me preocupo de que la campaña tenga un personal de Policía tan honrado y moral que no sea preferible aquel á la mas mala de las revoluciones. La campaña si ha ido á la revolucion tantas veces, es precisamente por que las policías en lugar de ser una garantía de órden para la vida y la propiedad, han sido siempre todo lo contrario. Con buenas policías morales y honradas que garantan los derechos de todos, las revoluciones son imposibles, las revoluciones no existirán.

El Sr. Reiles lo dice y el Sr. Caravia sin decirlo lo dá á entender: *¿á que tanto número de celadores que hay juego innecesarios y qué demandan tantos gastos?* Y precisamente mi proyecto que es de los presentados el que mas personal dá á las policías, todavía se dice por los señores gefes políticos que no llena el número para un servicio regular. Las cartas que voy recibiendo de los señores gefes políticos y que en oportunidad publicaré, si algo malo encuentran en mi proyecto es no darles el personal necesario.

Se dice que mi proyecto es caro, y sinembargo importante como los de los Sres. Reiles y Caravia, si se tiene en cuenta que el mio da mayor personal á las policías. Sucede en el del Sr. Caravia que destina para el servicio diurno y nocturno de la Policía de Montevideo 300 hombres, cuando el mio le da 600 y apenas es lo bastante, segun opinion del Sr. Gefe Político de este Departamento.

Ni siquiera son mas baratos los proyectos presentados, deficientes como son en personal y en moralidad. La diferencia sí se encuentra en lo odioso del sistema de asignarles mas haber á los servidores de Policía de la Capital que á los de la Campaña.

Por estas y otras consideraciones que me reservo, por no cansar la atencion del lector, sin pretensiones, de los proyectos presentados sobre Policía, creo que el mio responde mejor á las necesidades sentidas por la Campaña.

Solo una modificacion estoy dispuesto á hacer en mi proyecto sobre Policía. Se ha dicho: *pretender que el personal de Policía se forme solo de ciudadanos que presten voluntariamente el servicio, es pedir un imposible;* he pretendido yo eso en mi proyecto y entendia no pedir un disparate ni un imposible, tanto mas cuando la Constitucion ha querido que los empleos públicos sean desempeñados por ciudadanos, y empleos públicos, á mi pobre juicio, son los de Policía.

Pero en ese punto, como he dicho, estoy dispuesto á hacer una modificacion y es la de exijir ciudadanía natural ó legal en ejercicio, *ó cuando menos, voluntad de entrar en ella* á los que le falte ciudadanía.

Por lo demás, lo que espera la campaña con ánsia, es que la Comision de Legislacion se espida en los proyectos presentados sobre Policía y que las Cámaras sancionen una ley capaz de hacer cesar *la epidemia de fiebre amarilla policial* que la tiene desierta.

Espero que los Señores Reiles, y Caravia no verán en mis observaciones otra cosa que el interés que tengo en ver cesar el estado enfermizo en que vive la campaña.

Soy del señor Redactor etc.

Antonio O. Villalba.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO

Montevideo, Abril 25 de 1873.

Vista la infinidad de peticiones que se presentan al Gobierno por oficiales de Guardia Nacional, para que en sus clases se les dé de alta en el ejército de línea, y considerando que los servicios de ese género prestados á la patria en cumplimiento de uno de los primeros deberes del ciudadano, no pueden invocarse como un derecho ni bastan por sí solos para que se les reconozca la efectividad de un grado é incorpore en el ejército permanente de la nacion, el Presidente de la República, acuerda:

Art. 1º Que desde la fecha no se reciba en las oficinas públicas solicitud alguna en ese sentido.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ELLAURI
EUGENIO D. FONDA

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO

Montevideo, Abril 25 de 1873.

En la necesidad de prevenir los abusos á que dá lugar el procedimiento observado en la justificacion de los reclamos que deducen los oficiales por cobro de sueldos devengados en la generalidad de los casos, sin presentar títulos ni constancia alguna que acredite ni la clase ni los servicios que invoca, el Presidente de la República acuerda:

Art. 1º En ningun caso se admitirán como prueba de clase militar, que se invoquen otros justificativos que el despacho ó nombramiento otorgado por la autoridad competente ó en su defecto constancia auténtica que de ella habrá en las oficinas correspondientes del Estado.

Art. 2º En todo reclamo por sueldos tampoco se admitirán otras pruebas que las que existan ó resulten de las constancias en las oficinas públicas, sin perjuicio del derecho que en ese caso podrán los interesados hacer valer ante los Tribunales.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, y dése al R. C.

ELLAURI.
EUGENIO D. FONDA.

Movimiento de la Tesorería General

desde el dia 19 al 26 del corriente mes

ENTRADAS

Existencia en efectivo	$ 66,323 25
Idem letra valor	1,659 31
Recibido, Juzgado de Intestados de la 1ª Seccion, derechos fiscales por la sucesion Francisco Rodriguez	1,914 75
Id. Juzgado Ordinario de la Villa de la Union, derechos fiscales de la testamentaría de Lázaro de Armas	12 67
Id. Recaudador de la Contribucion Directa de Paysandú, saldo del año 1871	64 72
Id. Procurador Fiscal Pedro Fraga, derechos transversales satisfechos por los herederos de Beltran Cariembury	151 20
Id. Recaudador de la Contribucion del Departamento de Minas	12,881 46
Suma	$ 83,007 09

SALIDAS

Pagado, Teniente Coronel Juan J. Diaz por sus haberes como Cónsul de la República en Marseila, 2º trimestre	225 80
Id. Comision Central de Inmigracion, 5.ª mensualidad por saldo de su crédito de impresion de Estadística	199 60
Remitido, Junta de C. Público, derechos Fiscales	1,914 75
Id. idem idem idem idem	12 67
Pagado, José Rovira 1ª mensualidad aje. de la Liquidacion Nº 2363 procedente de 233 carpas entregadas en Comisaría General de Guerra	238 00
Remitido á la Junta de Crédito Público, derechos Fiscales	151 20
Pagado, Bernardino Pons, 1er. plazo aje. de su contrato procedente de seis galpones en el Lazareto de la Isla de Flores, celebrado con fecha 10 de Marzo ppdo.	3,600 00
Id. Salvador Soldos, 1ª mensualidad aje de la Liquidacion N.º 2369 procedente de calzado de tropa entregado en la Comisaría G. de Guerra el 26 del ppdo.	931 57
Suma	$ 7,259 39
Existencia	75,747 70
Igual	$ 83,007 09

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 26 de 1873.

Julian Susviela.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 2 del próximo mes de Mayo se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes.

Montevideo, Abril 27 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público.
a27-3p. *E. Perez*, secretario.

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.ª Y 2.ª SÉRIE

Desde el 30 del corriente se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos correspondientes al presente mes.

Montevideo, Abril 27 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público.
a27-3p. *E. Perez*, secretario.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Por el cúter nacional *Don Jaime* recibimos diarios hasta el 24.

—La *Tribuna* declara gratuitas las siguientes suposiciones que hace el *Nacional* sobre la separacion del Sr. D. Luis V. Varela:

«El Dr. Luis V. Varela se ha separado de la redaccion de *La Tribuna*.

«Al despedirse de sus lectores, no esplica la causa de su separacion, limitándose á asumir la responsabilidad de los artículos editoriales publicados en aquel diario de tres años á esta parte.

«El Dr. Varela ha llenado siempre su mision de diarista, con ilustracion y con altura, y la nobleza de sus procederes le ha conquistado el aprecio de sus colegas.

«Aun cuando no esplica las razones que le impulsan á abandonar la redaccion de un diario vinculado á su nombre y en cuyo favor ha hecho tantos esfuerzos en los últimos tres años, estas son del dominio público y sin indiscrecion pueden comentarse en la prensa.

«El Dr. Luis V. Varela ha sido y es partidario de la candidatura del Dr. Adolfo Alsina.

«Su hermano, el Dr. Mariano Varela, por el contrario, es opositor decidido á esta candidatura.

«Siendo imposible conciliar estas opiniones radicalmente opuestas, el Dr. Luis V. Varela ha dejado la redaccion á su hermano, que es al mismo tiempo propietario de *La Tribuna*.

«El colega, segun se deja ver por el artículo que hoy escribe sobre la intervencion en San Juan, se prepara para sostener la candidatura del Dr. Avellaneda.»

—El mismo diario publica la vista del agente Fiscal D. José M. Rosas, que vá á continuacion, por la cual se verá que resulta infundada la denuncia que se hizo contra el Juez Echeverriarza sobre procederes abusivos.

Exmo. Señor:

Despues de haber estudiado detenidamente los autos testamentarios de D. Manuel Cárdenes y los incidentes que le son relativos, tratando de averiguar la verdad de los hechos que han dado mérito á las inculpaciones hechas al Juez Doctor Echevarría en el núm. 934 del diario *La Prensa* que corre agregado, hé adquirido el convencimiento de que tales inculpaciones son infundadas.

Dos son los cargos que se hacen al Juez Dr. Echevarría respecto á sus procedimientos en esta testamentaría:

1.º Haber permitido que los bienes fueran distribuidos en costas y honorarios escesivos.

2.º No haber dado conocimiento á quien correspondia de la declaratoria de heredero hecha á favor del Fisco. Desde luego no es exacto que todos los bienes hayan sido distribuidos en honorarios y costas. Segun lo demuestran los cuerpos de autos agregados se presentaron varios créditos contra la testamentaría, los que fueron mandados abonar despues de reconocida su lejitimidad y habiendo intervenido en su discusion los Ministerios de Menores y Fiscal y el albacea dativo.

En cuanto á los honorarios de los abogados que han intervenido en la testamentaría y sus incidentes, fué decretado su abono prévia regulacion, conformidad de partes y Ministerio de Menores y Fiscal segun consta á f. 63 y 62 del espediente seguido por D. Felix Cárdenes á f. 20 vta. del seguido por Dª. Justa Pacheco, á f. 36 vta. del seguido por D. Nicolás Cabrera y á f. 107 vuelta de los autos principales.

En cuanto á las costas fué decretado su abono despues de tasadas con arreglo al arancel vigente segun consta á f. 61 vta. del espediente seguido por D. Felix Cárdenes, á f. 19 del seguido por Correas y Cª. á f. 31 vta., del seguido por Dª. Justa Pacheco á f. 35 vta., del seguido por D. Nicolás Cabrera y á f. 107 de los autos principales.

Se dice que los honorarios abonados son escesivos, pero los Dres. Irigoyen y Pardo que los regularon teniendo á la vista los trabajos practicados, el Agente Fiscal Dr. Villegas y el representante de la testamentaría que consintieron esas apreciaciones, han considerado que ellas eran el justo precio con que se debia remunerar los trabajos practicados.

Al Juez que decretó su pago despues de haber oido tan autorizadas opiniones no se le puede hacer cargo alguno.

En la suposicion de que fuesen escesivos los honorarios regulados, era al Agente Fiscal y al Albacea dativo, encargados de velar por los intereses de la testamentaría, á quienes correspondia reclamar de las regulaciones y pedir su reduccion.

No es tampoco exacto que el Juez Dr. Echeverría no haya mandado dar conocimiento á quienes correspondia de que la herencia habia sido declarada á favor del Fisco—A fojas 66 vuelta de los autos seguidos por D. Félix Cárdenes se encuentra el auto por el que se ordenó que se libraron los oficios necesarios al efecto. Si estos oficios no fueran librados fué por que el actuario no cumplió lo mandado. Debo por último, observar á V. E. que las referencias que hace el Dr. Echeverria en su informe de fojas 6, son todas exactas.

Por lo espuesto y salvo el mejor juicio de V. E., opino que debe archivarse sin mas trámite este espediente, debiendo devolverse al Juzgado donde están radicados los actos testamentarios de D. Manuel Cárdenes con todos los cuerpos de autos agregados.

Buenos Aires, Abril 22 de 1873.

Rosa.

Como lo dice el Fiscal especial y publíquese su precedente vista.

Hay diez rúbricas:

Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en Buenos Aires, á veinte y tres de Abril de mil ochocientos setenta y tres, de que certifico.

Emilio Millacaca.

—Respecto al suicidio del jóven Galliard de que ayer dimos cuenta, publica la siguiente esplicacion á solicitud del *Nacional*:

«Nuestros lectores recordarán sin duda, la noticia que dabamos ayer, respecto del suicidio de D. Próspero Galliard, dependiente de la tienda del Sr. Molina.

«Deciamos que á consecuencia de una imputacion infamante que se le habia hecho, y desesperado por ella, se habia quitado la vida, infiriéndose una horrible herida en el cuello.

«Al espresarnos así, tomábamos como punto de partida la carta póstuma, dejada por aquel, en que decia: *se me acusa de un robo que soy inocente*.

«No teniamos mas antecedentes que los que nos suministraba un ajente de la Comisaría del Sr. Arana, y haciamos constar lo que al respecto se nos decia.

«Pero hoy se han presentado á esta redaccion los Sres. Molina, haciéndonos conocer la verdad de lo ocurrido y pidiéndonos rectifiquemos, á lo cual accedemos gustosos.

«Por las referencias que nos han hecho estes señores, resulta que, jamás el jóven Galliard recibió tal imputacion.

«Que siempre lo dominaba esta idea, y que mas de una ocasion habia tratado de justificar su inocencia, yendo un dia hasta llamar al Sr. Molina y decirle: crea vd. la prueba que yo no he robado nada, es que dentro de este paraguas no hay dinero alguno.»

«Y Galliard al espresarse así abria y cerraba el paraguas que habia tomado para disipar las dudas que solo en su enferma imaginacion existian.

«Hay otros muchos pormenores mas ó menos iguales á este que revelaban en Galliard un completo trastorno del espíritu.

«Es pues, evidente que esta monomanía ha ido labrando paulatinamente su razon, hasta colocarla en un completo estado de perturbacion.

«Entonces en un acceso de locura se ha quitado la vida.

«Basta por otra parte leer la carta que escribió momentos antes de suicidarse, para comprender el estado deplorable de su sentido.

«Como algunos colegas han tomado de *El Nacional* la noticia que sobre este suceso dimos ayer, les rogamos quieran trascribir estas líneas.»

—Leemos en el mismo diario:

«Don Emilio de Alvear que por indisposicion de uno de sus hijos no pudo embarcarse con su familia en el paquete *Colina* que partió para Europa en la semana pasada, se ha presentado al Juez federal Dr. Zavaleta, demandando á los agentes de la compañía Sres. Woodgate hermanos, por la cantidad de 270 libras esterlinas importe de los pasages que tomó y que estos se niegan á devolverlos, violando así lo estipulado en el contrato.

«Adjunta á la demanda la protesta hecha en Montevideo por varios pasageros, á consecuencia de haberse estacionado el *Colina* en ese punto, donde existe la fiebre amarilla, violando tambien el compromiso de no tocar en puertos infestados.

Se ha dado traslado á los Sres. Woodgate hermanos.»

—A *La República* pertenece lo siguiente.

NUEVAS REDACCIONES—*La Política* ha cambiado de redaccion. El Sr. D. Evaristo Carriego se ha separado de ella.

La Tribuna cambia tambien de redaccion.

El Sr. D. Luis Varela se despide de ella.

En las redacciones anónimas no se puede apreciar debidamente la obra de cada redactor. Así es que no seria fácil determinar la clase de marcha que sigan los nuevos periódicos; porque no se sabe cuál es el alma que le ha impreso una direccion.

La despedida del Sr. Varela es la siguiente:

REDACCION

Durante los últimos tres años, he tenido una parte activa en la redaccion política de *La Tribuna*.

Ha llegado el momento de separarme de ella, y, al hacerlo, despidiéndome de mis lectores, debo declarar que asumo por completo la responsabilidad de todos los artículos que se han publicado en la seccion editorial de este diario, durante la larga época que he estado á su frente.

Aún cuando los nombres de los redactores de *La Tribuna* no se han dado jamás al público, al dejar de formar entre ellos, creo que debo asumir públicamente esta responsabilidad, que me imponen mis propios actos, y la indispensable solidaridad en las ideas emitidas por una redaccion anónima.

Luis V. Varela.

ROBO INGENIOSO—Hace dias que se presentó en la comisaría de la seccion 18ª de policía D. José Miguel Nuñez, denunciando un robo que se le habia hecho á la señora de D. Braulio Castaño, valiéndose de su firma como apoderado del esposo de dicha señora.

El robo tuvo lugar del modo siguiente:

En la casa de esa señora, calle de Estados Unidos núm. 401, se presentó un jovencito llevando una carta, en la que se pedia la suma de 5000$, firmada por D. José M. Nuñez.

Decia así:

«Sra. D.ª Anastacia de Castaño—Muy señora mia: Acabo de recibir órden de su esposo para que me entregue cinco mil pesos mje., con los que debo comprar unas alhajas que venden por ese precio.

«Cumpliendo pues, con lo ordenado, le mando al jóven portador para que se los entregue.

«Es hombre de confianza, el dinero entrégueselo Vd. en un sobre.

«Suyo afectísimo,

José Miguel Nuñez.»

La señora de Castaño se los entregó sin escrúpulo ninguno, por cuanto ya habia sucedido eso otras veces y la letra era enteramente parecida.

Pero dos dias despues se descubrió esa farsa y se dió cuenta á la autoridad, como hemos dicho.

Esta hizo averiguaciones y de ellas resultó que se supiese quién era el jóven.

El comisario de esa seccion pidió al Gefe de Policía un allanamiento de domicilio, y provisto de él se fué á la casa en que el jóven se albergaba, pero ya no estaba allí, pues desde el momento en que cometió el robo, habia huido de su casa.

Esto es todo lo que pudo averiguar la Policía, respecto al hecho que hemos relatado.

PAGO DE UNA DEUDA—La Comision de aguas corrientes ha pasado al Directorio del Banco de la Provincia la siguiente nota:

Buenos Aires, Abril 23 de 1873.

Al Sr. Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, D. Mario Saavedra.

Tengo el honor de dirijirme al señor Presidente pi-

FOLLETIN 110

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

SEXTA PARTE

—Creo positivamente, que si de aquí á un mes no ha sucedido nada, podré dejar mi celda de reclusa y volver tranquila á la vida ordinaria.

—Es lo mismo que yo he pensado.

—¡Ah!

—Y en su consecuencia, he tomado mis precauciones.

—¿Qué precauciones?

—Vas á ver. Pero ante todo escúchame y sigue bien mi razonamiento.

—Habla sin rodeos.

—Lo esencial, se me figura, es que los que te buscan para asesinarte, te busquen por todas partes menos aquí, ¿no es verdad?

—Naturalmente.

—No es posible que te descubran... [illegible] ...menos;—pero se admirarán igualmente de no verte en mi casa.

—Tú dirás que estoy en viaje.

—Es lo que he dicho. Pero no basta decir las cosas, es necesario hacerlas creer.

—Bueno; tienes razon.

—Y he obrado en consecuencia.

—¿Qué has hecho, pues?

—He tomado un amante.

Mr. de Gonidec dió un salto en su silla, y miró á la jóven con aire extraviado.

—¡Estúpido! dijo Muselina riéndose.

Pero el vizconde no se reia, y seguia mirándola con extrañeza.

—¿Vas á estar ahora celoso? dijo la jóven.

—Pero...

—Cuando digo un amante, continuó ella, no espreso bien mi pensamiento; no es un amante, lo que quiero decir, sino un pretendiente.

—¿Qué?

—Un galan muy lindo, muy sentimental, que me enviará ramilletes á docenas, que pasará todas las mañanas á caballo bajo mis ventanas, que vendrá á hacerme la córte todas las noches, y al que cada noche despediré, sin haberle otorgado... ni esto.

Y Muselina hizo chasquear una de sus uñas rosadas, contra sus lindísimos dientes de nácar.

—De este modo, añadió, todo el mundo adquiere la seguridad de que no estás en Paris, y de que yo me divierto en tu ausencia.

—¿Y me juras?...

—¡Imbécil! repitió riéndose la jóven.

Y cogiendo entre las dos manos la cabeza de su amante, le dió un ardiente y prolongado beso.

XIX

Cinco dias habian transcurrido solamente, despues de las escenas que acabamos de describir.

Pero esos cinco dias habian sido fértiles en acontecimientos, entre lo que se llama *el mundo* en Paris, es decir, entre los que viven en el ocio, el vicio y el placer.

No se hablaba de otra cosa, entre los elegantes y las *damas del lago*, que de la desaparicion del vizconde de Gonidec y de las nuevas relaciones de Muselina.

La Marica habia hecho bien las cosas, es decir, que habia hablado... hablado, tanto ó mas que el ave parlera de quien llevaba el nombre.

Los pollitos de la alta elegancia, habian soltado tambien la lengua.

Lionel, por ejemplo, habia contado en el club, que él habia visto, y visto con sus propios ojos, segun su inteligente espresion, al conde Pablo, en una glorieta de Madrid, en amorosa conversacion con Muselina.

A lo cual habia añadido Gaston:

—Y lo hemos oido todo.

Algunos les preguntaron:

—¿Y qué habeis oido?

—Las capitulaciones.

Y Lionel habia afirmado que el conde Pablo habia ofrecido una *entrada en juego* de doscientos mil francos, un collar ademas de cincuenta mil escudos, y una *cuenta corriente* de doce mil francos por mes.

A lo que uno de sus oyentes habia respondido:

—¡Bah! comprendo que hayan echado á ese pobre Gonidec al agua. Por rico que sea, no le es posible cometer semejantes locuras.

—Gonidec ha partido antes de todo eso.

—Mas vale así.

—Pero, ¿dónde ha ido?

—A Alemania, dicen algunos, y segun otros á Italia.

—Señores, dijo el marqués de B... yo he oido otra version.

—Veamos.

—Pero, es tan estravagante, que debo citaros su autor ante todo. Marcelino Z... es el que me lo ha contado.

—Adelante, marqués.

—Ya sabeis que la mujer de Gonidec se halla viuda en estos momentos.

—¡Ah! es verdad. Ese pobre Alfredo se ha hecho matar en duelo.

—Pero me parece que te engañas, marqués.

—¡Cómo! ¿Alfredo no ha muerto?

—Sí, desgraciadamente, pero....

—Entónces, ¿en qué consiste mi error?

—En que hace ya mas de un mes que ha pasado eso.

—Bien, ¿y qué?

—Que la bella Olimpia de Gonidec no ha estado jamás un mes sin amante.

—¡Oh! oh! esclamó Gaston, hay mucho de verdad en lo que acabais de decir.

—Escuchad pues mi version, interrumpió el marqués.

—Habla.

—La vizcondesa ha dado una caida el otro dia.

—Yo creia que no le era posible caer mas.

—Ha sido una caida de caballo.

—¡Ah! eso es otra cosa. ¿Y despues?

—Se ha caido paseando en el bosque, en la avenida de Saint-James, y la han trasportado desmayada á la casa de campo de la princesa de Mickaloff.

—¡Ah! sí, esa rusa casada con un príncipe georgiano, de quien han hablado tanto este invierno.

—Y que ha dejado ya á Paris.

—No, al contrario, que ha vuelto.

—¿A Paris?

—Sí, yo lo he encontrado en el bosque, ayer mañana.

—Veamos, continúa, dijeron los otros en coro.

—La bella Olimpia, pues, fué trasportada á casa de la princesa, la cual hizo advertir á su marido.

—¿El príncipe?

—No, á Gonidec.

—Y Gonidec ha venido,— continúa la crónica escandalosa,—y ha encontrado á su mujer con el príncipe que la devoraba con la vista... y, ¡cosa increible! ha tenido celos!

—¡Del príncipe!

—Sí, y se ha llevado á su mujer.

[illegible]

—Y parece que ha habido una escena terrible, despues de la cual se dice que se han arreglado... que Gonidec ha obtenido concesiones, sacrificando por su parte á Muselina... y que los dos dignos esposos se han ido pacíficamente á Bretaña.

—Tu historia no es enteramente verdadera, dijo entonces el baron Enrique L...., pero hay en ella algo de cierto.

—¡Ah!

—No es el pobre Gonidec quien ha tenido celos.

—¿Quién, entonces?

—La princesa Mickaloff.

—¡Ah! ah!

—Y voy á daros la prueba.

—¡Veamos! veamos! dijeron muchas voces.

—Yo conozco mucho al conde Pablo Obreski: es un hombre de treinta y seis años, lleno de experiencia, grave, frio, é incapaz de una pasion volcánica, como se supone.

—Entónces, baron, tú no crees en los doscientos mil francos.... ni en el collar.... ni en los doce mil mensuales....

—¡Oh! Dios mio! el conde es muy rico. Pero lo que yo niego es el violento amor que se le supone hácia Muselina.

—Entónces...

—Entónces el conde ha hecho un sacrificio.

—¿Cómo pues?

—Es íntimo amigo del príncipe georgiano.

—¡Ya!

—Y mas aun de la princesa, que, segun dicen, le ha salvado la vida en el Cáucaso. De consiguiente, deseando que la paz que reina en ese matrimonio, no fuese turbada por la vizcondesa Olimpia, ha soplado la dama á Gonidec, á fin de que este vuelva, para consolarse, á los brazos de su casta esposa.

—Todo eso está muy bien, dijo un personaje del club, que hasta entonces no habia dicho una palabra, pero yo os puedo afirmar otra cosa.

El hombre que acababa de hablar era un viejo libertino que se daba treinta y dos años, y que sin otra ocupacion que investigar cuanto pasaba á su derredor se lisonjeaba de haber visto y de saberlo todo.

—Tan cierto, dijo, como me llamo Héctor de Charleville, y que he devorado ya tres ó cuatro herencias en vuestra honrosa compañía, mis dignos amigos; puedo informaros, yo, el hombre á cuya sagacidad nada se oculta, que Gonidec no ha salido de Paris.

—¿Os burlais?

—Y voy mas léjos. Puedo asegurar que se halla en casa de Muselina, hace seis dias, y que no ha salido de allí.

Una risa general de incredulidad acogió estas palabras.

—Antes de condenar mi opinion, señores, prosiguió Héctor de Charleville, os rogaré solamente que os digneis escucharme hasta el fin.

—Charleville tiene la palabra, señores, dijo gravemente Lionel.

—Ya sabeis, señores, continuó entónces Héctor, que yo soy noctámbulo por gusto, y curioso por falta de ocupacion. Hace mas de veinte años que no me acuesto hasta que sale la aurora, y mi mayor placer consiste en vagar durante la noche, como una sombra, por los barrios mas desiertos.

En otro tiempo, hace catorce ó quince años, podiais estar seguros de encontrarme, de média noche á las cuatro de la mañana, en la calle Tronchet, ó bien en las de la Ferme ó Caumartin.

Ese era entónces el barrio de esas damas.

No sé qué maligno placer me arrastraba á ir pasando en revista las ventanas donde se veia luz aún, y á adivinar por el perfil los personajes que se dibujaban como sombras chinescas detras de las cortinas.

Así, ¡cuántos maridos, modelos de fidelidad para todo el mundo, no he visto salir, procurando encubrirse tras el cuello de su paletó, de esos templos sospechosos! ¡Cuántas mujeres de la mejor sociedad, no he sorprendido, deslizándose palpitantes por la puerta de una de esas casas que dan discreto asilo á los amores de contrabando!......

—Pero, ¿adónde quereis venir á parar?

—Esperad, amigos mios, toda relacion interesante quiere su exordio. No seais impacientes.

Y encendiendo con flema un cigarro, continuó:

—Hoy, esas damas han emigrado, como una bandada de aves de paso. El boulevard Haussmann, el parque Monceaux y la calle de Courcelles, abrigan hoy sus nidos, y forman el centro de sus operaciones.

—Y de consiguiente de las tuyas, dijo el marqués riéndose. Hoy es ese sin duda el teatro de tus paseos nocturnos.

—Exactamente; por allí podeis encontrarme todas las noches. Ahora bien, ya sabeis que Muselina tiene una linda casita en la calle de Courcelles, con salida por el jardin al parque Monceaux.

—Todos conocemos esa casa, dijo Lionel.

—Pues bien, hace seis dias, he visto al vizconde de Gonidec entrar en ella furtivamente, á eso de media noche.

—¿Por qué *furtivamente*?

—Eso fué lo que me pregunté, y lo que excitó en alto grado mi curiosidad. Gonidec no tenia necesidad de ocultarse para entrar en su casa. Hay mas, en toda la noche no volvió á salir.

—¡Bah! eso prueba que no tenia sueño ó que ha dormido allí.

—No, porque al dia siguiente, á las ocho de la mañana, estaba allí aún.

—Habrá salido á las diez.

—Tampoco.

—¿Qué sabes tú?

—Conoceis á Idolina, ¿no es verdad?

—¿La actriz de Variedades?

—Sí.

—¿Y bien?

—Y bien, yo la he hecho participar de mi curiosidad. Cuando yo me marcho, Idolina se levanta, y oculta detras de las persianas, pues vive frente por frente, se pone en acecho.

—Todo eso seria muy posible, si el conde Pablo...

—El conde Pablo llega á las ocho de la noche.

—¿Y cuándo se vá?

[illegible]

—Tú no querrás hacernos creer sin embargo que pasa su tiempo jugando al billar con Gonidec.

—No, pero Gonidec no ha salido de casa de Muselina, estoy seguro. Hay mas, creo que Muselina se burla del conde.

—¡Ah! lo que es eso!...

—¡Es imposible!

—Amigos mios, añadió Héctor de Charleville, acordaos de Don Pedro.

—¿Qué Don Pedro?

—Un americano de quien Muselina estaba locamente enamorada.

—¡Ah! sí.

—Y á quien la policía buscaba activamente, y que no pudo encontrar jamás.—Pues bien, señores, Muselina lo tuvo oculto en su casa durante seis meses.

—Pero, ¿dónde?

—¡Ah! esa es la cuestion. No lo sé aún, pero os juro, que llegaré á saberlo.

—Pero, segun eso, Gonidec se oculta.

—Sí.

—¿Por qué?

—Tampoco lo sé, pero lo sabré.

Miéntras que Mr. de Charleville hablaba así, habia un socio del club que le escuchaba atentamente, sin pronunciar una palabra.

Este individuo era Monthard, el mismo que se habia llevado á la Marica á Escocia hacia un mes.

Al oir las últimas palabras se levantó, y se dispuso para marcharse.

—¿Te vas ya? le dijo Lionel.

—Sí, voy á acostarme.....estoy cansado. Buenas noches.

—Buenas noches, respondieron á la redonda.

Mr. de Monthard salió sin afectacion, bajó á la calle, detuvo un cabriolé que pasaba, y dijo al cochero:

—Á la calle de la Pepiniere.

Y murmuró para sí al ponerse en marcha:

—Creo que la cuestion ha dado esta noche un paso. El enigma no es ya indescifrable.

XX

Casi á la misma hora en que á Mr. de Monthard salia del club, el conde Pablo se retiraba tambien saliendo ostensiblemente por la puerta de la calle de Courcelles, de la casa de Muselina.

Fiel á su promesa, el noble ruso no habia esperado nunca que sonara média noche para retirarse.

El conde Pablo venia despues de comer en su carruaje, lo despedia, y, por regla general, se marchaba luego á pié fumando un cigarro.

Es verdad que del parque Monceaux á la calle de la Pepiniere, no hay mas que un paso.

Por lo demas, esta retirada á pié estaba perfectamente en situacion.

El conde Pablo estaba enamorado, ó al ménos, todo Paris lo creia así, y el hombre que ha pasado dos ó tres horas á los piés de la mujer adorada, que se ha embriagado escuchando su voz, absorbiendo sus miradas, y respirando la atmósfera voluptuosa que la rodea, necesita al dejarla saborear sus recuerdos, analizar sus sensaciones, y perderse en el infinito contemplando las estrellas, únicos testigos de su deliquio amoroso.

Muselina encontraba todo esto muy natural, y tanto, que ella misma se ponia á la ventana para verlo irse, y completar así esta comedia sentimental, verdadero anacronismo en estos tiempos y con tales personajes.

El conde marchaba lentamente y volvia mas de veinte veces la cabeza, miéntras se hallaba á la vista; pero apénas habia vuelto la esquina de la calle de Courcelles, apresuraba vivamente el paso, se metia las manos en los bolsillos de su paletó, y tomaba la actitud indiferente y tranquila del hombre para quien el amor es el último de los cuidados.

Casi siempre, ántes de llegar al boulevard Haussmann, solia encontrar á un amigo que lo estaba esperando, y que, cogiéndose á su brazo, seguia acompañándolo hasta su casa.

En la noche de que hablamos, el amigo del conde se hallaba en su puesto de espera, en el sitio acostumbrado.

Este amigo era Meriadec.

—¡Y bien! dijo al reunirse al conde Pablo.

—Nada aun, respondió este.

—Sin embargo, estoy seguro de que se halla en la casa.

—Es imposible, dijo el conde.

—Lo juraria...

—Pues yo juraria lo contrario.

—Sin embargo, replicó Meriadec, tenemos la certeza de que Gonidec no ha salido de Paris.

—Sí, eso es seguro.

—¿Dónde está pues?

—Oculto en Paris... en sitio que no hemos podido averiguar.

—Oculto en casa de Muselina.

—Es imposible, amigo mio.

—¿Por qué?

—En primer lugar, porque Gonidec ama á esa muchacha.

—¿Qué importa?

—Y despues, porque yo he ganado ya tres domésticos de los cinco que hay en la casa, y ninguno de ellos sabe una palabra.

—Bueno, repuso Meriadec; á mí me toca ahora probaros que es imposible que el vizconde se halle en otra parte que en casa de Muselina.

—Veamos.

—Gonidec ha husmeado el peligro, y se oculta. Eso no ofrece la menor duda.

—Efectivamente.

—Y Muselina está en el secreto.

—De seguro.

—Ahora bien, hace seis dias que Muselina no da un paso sin ser seguida.

—Tambien es verdad.

—Y sin embargo, no podemos dudar que va á Gonidec.

—¿Quién sabe?

—¡Oh! voy á daros en seguida la prueba, dijo Meriadec.

—Veamos.

—La prueba está en las condiciones extrañas que Muselina os ha impuesto. Debeis vivir en las regiones ideales del platonismo durante un mes.

—Y yo representaré pacientemente mi papel hasta descubrir lo que buscamos.

—Esa condicion me prueba que Gonidec está en la casa, y que viene á ocupar su puesto en el gabinete, tan luego como habeis salido.

—Si eso es así, no nos escapará.

—¿Lo creeis?

—No me queda duda.

—¡Hum! murmuró Meriadec, no respondo de ello.

Hablando así, llegaron á la calle de la Pepiniere, y á la casa donde el conde habia vuelto á tomar su antigua habitacion.

Delante de la puerta de la casa se hallaba un coche de alquiler, y en el momento en que el conde iba á llamar, una persona sacó la cabeza por la portezuela, y oyeron una voz conocida que decia:

—Buenas noches, señores.

—¡Ah! ¿sois vos, Mr. de Monthard?

—Sí, querido conde.

—¿Me esperabais?

La cantidad que vendieron los Sres. Benites y Ca. de su establecimiento en esta capital, son 9,000 novillos cuyo importe que se pagará en Buenos Aires por la casa compradora es de 96 rls, y 7000 vacas á 97 1/4.

Dos saladeros de Paysandú contrataron 12900 vacas á 97 1/2 idem.

El contrato hecho por los Sres. Butler y Martin que tambien denunciamos ayer es á pagarse aquí y no en Buenos Aires como dijimos.

En otros frutos continua la misma paralizacion de los dias anteriores y es difícil combinarse los exportadores y vendedores en lo que hace al artículo lanas, en vista de malas noticias que nuevamente se han recibido por el último paquete.

CAMBIOS

Las varias operaciones que hemos conocido tanto sobre Lóndres como Paris y Amberes, han sido á los mismos tipos que avisamos ayer.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 26

Rio Janeiro, el 5 del corriente, bergantin portugues «Improviso,» de 160 toneladas, capitan José Y. Pereira con 9 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. en lastre.

Buenos Aires, el 25 del corriente, barca italiana «Daniele Manin,» de 693 toneladas, capitan M. Hotini con 13 de tripulacion, á Caprile y Picaso con 168,820 kilóg. sal.

Buenos Aires, el 23 del corriente, goleta inglesa «Silver Land,» de 121 toneladas, capitan J. Duncan con 6 de tripulacion, á A. Maderna y Ca. con 18 3/4 lastres sal, 1,608 bultos mercancías.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Pronto se anunciará el début del célebre Bottero, Piccioli etc.

Director de orquesta, el afamado Bassi.

PRECIOS

Palcos bajos y balcones	$ 8.00
Id. altos	„ 6.00
Sillones	„ 1.50
Lunetas de Platea	„ 1.00
Id. de cazuela	„ 1.00

Queda abierto un abono de cuarenta funciones con 10 p.% de rebaja, pagadero en dos cuotas, en la secretaría del teatro, de 11 á 3 de la tarde de cada dia.

Nota.—15 ó 20 dias despues del début de la compañía llegará la eminente Biancolini. En seguida Perotti.

La Empresa.

ALCAZAR LIRICO

Direction: A. TOURNEVILLE

REOUVERTURE

INCESSAMENT

A 8 heures.

TEATRO UNION

Calle Ituzaingó, 207

Domingo 27 de Abril de 1873

Funcion variada, por el Sr. Jules Malibol.

Trabajos nuevos de física y vistas.

Rebaja de precios.—Palcos, 3 $; lunetas y sillones, 50 cts; cazuela y galería para señoras, gratis; entrada general, 50 cts.

Conferencia literaria

EN LA QUINTA DEL Sr. D. AGUSTIN DE CASTRO

El domingo 27 del corriente Abril

A LA UNA DEL DIA

La Comision Filantrópica del Gr.·. Or.·. del Uruguay, contando con el generoso concurso de la poblacion de Montevideo, ha preparado una conferencia literaria con el objeto de aumentar los fondos con que cuenta para el servicio diario de los atacados de la epidemia reinante.

Joaquin Solé y Ca.

Importante de un terreno, situado en la calle del Chaná, frente á la casa, conocida por el horno de Artola y próximo al Ejido del Cordon.

El lúnes 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y á dinero de contado el terreno mencionado y fraccionado segun croquis.

Con frente al Sud calle del Chaná.

Garantimos buenas escrituras.

Por mas pormenores casa de los rematadores, calle del Rincon núm. 143 esquina Cámaras.

La bandera indicará el sitio del remate.

Antonio Diaz

TERRENO INMEJORABLE

Por el mismo

HOY Domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde.

R. Sienra

Nicolás Cháporo

J. G. Provitali

Se ofrece

Un jóven español para mucamo. El que se interese ocurra á la calle 18 de Julio núm. 160, sastrería Española, á todas horas del dia. a27-3p.

Prevencion

Habiendo comprado en remate público el 20 de Marzo ppdo., una casa situada en la manzana n. 35 de la vieja ciudad señalada con el núm. 91, con una área de terreno de 10 metros 94 milímetros de frente al norte sobre la calle 25 de Mayo, por 41 metros 91 centímetros de fondo que pertenecía á la Sra. Da. Josefa García de Antequera, como heredera de su señora hermana Da. Antonia, prevengo á quienes se consideren con derechos á dicha finca se presenten á exponerlos en el término de 8 dias á la calle del 25 de Mayo n. 97, pasados los cuales no atenderé ninguna reclamacion.—Montevideo, Abril 26 de 1873.

a27-5p. *Luis H. Fierry.*

Se vende

Una oficina acreditada, en parage central de Montevideo, en donde se puede establecer papelería, garantimos etc., conocida "Guía de la Capital," kiosco, plaza Independencia. a. 27 6p.-3.ª pág.

Se ha vendido

el bodegon situado en la calle Arapey esquina Cerro núm. 110 y 102; el que tenga reclamacion que hacer se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha de las 12 á las 2 de la tarde del mismo dia.—Montevideo, 26 de Abril de 1873.—*José Faletti.* a.b.27-3p.

Al comercio

Se suplica á los Sres. acreedores de Don Ventura Nuñez tengan la amabilidad de asistir á una reunion particular que se celebrará en el dia lunes de la semana entrante de 3 á 4 de la tarde. Punto de reunion, almacen calle del 25 de Agosto n. 10.—Abril 24 1873. ab25 2a. pág. 2p

Al comercio

Y AL PÚBLICO—Los abajo firmados hemos vendido á D. José Andreu nuestra casa de negocio sita en la calle Durazno esquina Ejido; las personas que tengan cuentas que cobrar podrán pasar á chancelarlas en el término de tres dias, pasado estos, no se atenderá reclamo alguno. Tambien hemos vendido al mismo Sr. Andreu todos los bienes que tiene la casa á su favor.—Montevideo, Abril 22 de 1873.—*José Ramos—A ruego de Esteban Gardien, José Iglesias.* a. 24 3p 3 pág.

Società Italiana

DI MUTUA COOPERAZIONE—I signori Soci sono invitati alla riunione del comitato e generale che avrá luogo venerdì 25 corrente alle ore 7½ di sera calle Soriano, 110, in conseguenza della seduta del 20 marzo e del 13 Aprile. a21-3p-1p.

Al comercio

Habiendo vendido mi establecimiento de fonda, café y villar sito calle Orillas del Plata número 5—Todo el que tenga que cobrar la venderá dentro de los ocho dias de la fecha. Montevideo, 17 de abril de 1873. *Antonio Paz.*

Oficial platero

PARA LA CAMPAÑA—Se precisa uno para un pueblo cerca de la capital, que sepa bien su oficio y que pueda dar buenos informes de su conducta, se le pagará el viaje de ida—Para mas informes dirigirse á la agencia, Guía de la Capital Kiosco plaza Independencia.—Precisan tambien peones para el ferro-carril al Durazno. a. 18-8p.-2.ª pág.

Se vende

Una hermosa casa edificada á la moderna sita en la calle principal de la villa de Pando, construida sobre un área de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 8 piezas habitaciones, algibe, patio embaldosado y demas oficinas necesarias. Para mayores informes, dirigirse á D. José Nuñez, en Montevideo, calle 18 de Julio, al lado de la casa Bodde, ó en Pando á D. José Montegazú.

Se vende

Un terreno en la villa de la Santa Lucía compuesto de 53 varas de frente, por 58 de fondo, con esquina á una plaza, en uno de los mejores puntos, á mas tiene una casa con tres piezas y cocina, cercado de material y rodeado de frentes; con un pozo de agua permanente, 200 árboles frutales surtidos y 31 naranjos.

Para tratar en Montevideo, calle de Orillas del Plata núm. 12. En Santa Lucía casa de D. Pedro Castelli. a. 17-15 p-3 pág.

Profesor de francés

calle de las Cámaras 126.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion por B. M. Oury, bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 126. m. 27—Perm. 3.ª pág.

10,000 pesos!!

En la calle 4 San José, n. 36, ó Misiones, n. 372, se dispone de la cantidad arriba marcada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en conjunto. 31-2a pág.-perm

Julio Bouton

Contador Liquidador y traductor Público, calle Convencion núm. 171. e.23 perm 3.ª pág.

Se alquila

La hermosa casa de altos, en la calle de Colon número 132, con trece piezas, y las oficinas correspondientes: para tratar ocúrrase á la imprenta del *Siglo*. m. 21-perm.-2.ª pág.

Afinador de pianos

Eduardo Faget, se encarga de toda clase de composturas de pianos, calle de Buenos Aires 171. A. 4—perm.-2.ª pág.

El estudio de los Dres. Ramirez establecido en la calle Colon núm. 132 se ha trasladado provisoriamente á la calle del 18 de Julio casa núm. 106.

A LA Comision de Salubridad

Se pone en conocimiento de esta distinguida corporacion el desaseo de la calle Norte del Mercado Viejo. Los vecinos que habitan las casillas del costado del antiguo Mercado, salvo una que otra excepcion, han constituido la calle en letrina pública, arrojando á ella tanto de dia como de noche las aguas sucias y las materias fecales. En todo tiempo, pero mas en el estado actual de la ciudad, un desaseo tal constituye por sí solo un verdadero foco de infeccion. Poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad encargada de velar por la salud de los habitantes de la ciudad, para que le ponga el remedio oportuno, creer haber llenado su deber

a 27-3 p *Un transeunte.*

AU JOCKEY-CLUB

Gran sombrereria y camiseria

85—CALLE ITUZAINGO—85

Participamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que nuestra casa sigue siempre abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde mientras duren las circunstancias actuales; y tenemos el gusto de ofrecerles un rico y variado surtido de artículos para la estacion de invierno, tales como camisetas de franela y de punto, calzoncillos id. id., calzoncillos de algodon cruzado, de punto y bombasí, calcetines y medias de merino etc.

B.—Nuestros favorecedores que viven en la campaña pueden dirijirnos sus pedidos por escrito que serán atendidos con esmero y puntualidad.

a27-8p. *H. Vidale y Ca.*

Los abajo firmados

tomando en consideracion que el negocio de Calera que tienen establecido en esta plaza bajo la firma de Calera de Lafone, y autorizado su Gerente B. Melian á firmar por *la Calera Lafone B. Melian Gerente*, implica que pudiese ser considerada por el público como una Sociedad Anónima; venimos por medio del presente á establecer la nueva firma social con la responsabilidad de los tres socios, propietarios de los Establecimientos de Calera en Montevideo y Canteras en Maldonado, bajo la razon de *Lafone Carreras y Melian*, quedando, el socio Melian autorizado á llevar la firma arriba espresada, en lugar de la que antes usaba como Gerente; de conformidad con lo cual, firmamos el presente en Montevideo á 7 de Marzo 1873.

Wm. Lafone.

Ramiro de las Carreras.

ab.27-6p. *B. Melian.*

Provisoriamente

hemos trasladado nuestro escritorio de la calle Misiones 140 á la calle Convencion núm. 115.

Montevideo, 21 de Abril de 1873.

ab.22-8p. *Stokes y C.*

EL ESTUDIO DEL ABOGADO

MARTIN J. DE ALZAGA

se ha trasladado provisoriamente á la calle del Uruguay, número 18, y estará abierto desde las 12 á las 3 de la tarde.

En el mismo puede verse al procurador Manuel Paz Lamas.

Fridolin Quincke

AGRIMENSOR DE NÚMERO

ha vuelto á fijar su residencia en la capital, teniendo su domicilio en la calle de San José, núm. 13.

BARRACA VICTORIA

CARBON

128, SANTA TERESA, 128

Se manda á domicilio

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abonará	2 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5
Id. id. 6 id.	6
Id. á retirar con 30 dias de aviso	3

Montevideo, Abril 12 de 1873.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	„ 129,288 41
Fondo de Reserva cjo.	„ 42,045 35
	$ 1.584,134 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. G. Iraçoubile.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que lo convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873

e3-perm.

Proudfoot, Hall y C.ª

Han trasladado provisoriamente su escritorio á la calle de Cámaras núm. 146. a. 23-8p.

PUEBLO

LA PAZ

Estacion Independencia, Costa del Arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el ferro-carril, lugar pintoresco es por su posicion topográfica, hermosas quintas y aguas corrientes gratis conducidas por la Naturaleza. Se venden solares por poco dinero. Para tratar calle Colonia 231 de 7 á 9 de la mañana.

a 6-15p. *Ramon Alvarez.*

Aviso oficial

La Comisaría General, llama á propuestas, para la compra de los siguientes artículos:

300 Catres de lona.
300 Colchones.
300 Almohadas.
1,200 Sábanas.
600 Fundas.
300 Frazadas.
300 Colchas.

Las propuestas se abrirán el dia 30 del corriente, á la 1 de la tarde, en presencia de los interesados.

Los mismos, pueden pasar por esta oficina á tomar conocimiento, de las telas y demás condiciones, en que deben basar su propuesta.

Montevideo, Abril 25 de 1873.

a. 25-6p. *V. Renteria.*

PREVENCION

Se han estraviado los siguientes conformes:

Fecha—Febrero 28. Uno firmado por los Sres. Laterre y C.ª por $344 60

« Febrero 28. Otro firmado por los Sres. Salgado hnos. por $197.

Se previene que dichos conformes no tienen valor alguno por haberse dado los pasos necesarios al efecto, y por no estar firmados por su endosante.

a26-6 p *Juan Shaw.*

Serafin Salgado

Balanceador y Rematador público; tiene para vender dos quintas á inmediaciones del Paso Molino—Concepcion, 232. m. 21-perm. 3p.

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

Durante mi ausencia

EN EUROPA

he nombrado á D. Antonio O. Villalba mi apoderado general en esta ciudad.

Montevideo, Abril 21 de 1873.

Luis Labadie.

OTRO

Para verse con el apoderado de D. Luis Labadie, Piedras 129 ó Ituzaingó 151 (altos).

SE ALQUILAN

en el Prado Oriental las cuatro habitaciones que ocupaba D. Luis Labadie.

Para tratar, con Villalba y Trianon, Piedras 129, ó Ituzaingó 151 altos. ab22-8p.

Colecturía General

Por disposicion superior se llama á licitacion para las reparaciones que necesitan los rieles y mesas giratorias de la rampla de la Aduana y consisten en: reponer todos los pedazos que faltan; arreglar todas las cabezas y tornillos que faltan pertenecientes á los platos giratorios; hacer y colocar un plato de fierro dulce para la mesa giratoria del depósito I.

Los interesados en presentar propuestas pueden ocurrir á tomar los informes que necesiten en la Colecturía General.

Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente el dia 5 del mes de Mayo próximo, para ser abiertas en presencia de los proponentes que se hallen presentes á las 12 del dia en el despacho del Colector, y serán sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

a22-11p. Montevideo, Abril 19 de 1873.

LA AGENCIA DE LA Nueva Compañía Salteña

Se ha trasladado provisoriamente á la calle del Dayman núm. 134.

Francisco Marquez

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en los ramos de procuracion, compra y venta de terrenos, alquileres de casa, Cobranzas, arreglo de libros, etc. Los que quieran honrarlo con su confianza ocurran á su Oficina, que se halla situada en la casa de Da. Juana P. de Gonzalez, al lado del Juzgado Ordinario, donde se hallará todos los dias hábiles.—Guadalupe, Marzo 12 de 1873.

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

Y

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

SE LLEVA A DOMICILIO

BARRACA DE LA PAZ

CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 86

Tambien se reciben órdenes en la calle Zavala, 61.

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

SIN RIVAL

Calle Cámaras, 115, Brecha, 2, 4 y 6

PRECIOS CORRIENTES

y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos estrangeros, etc. etc.

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 109.

ab.4-6meses.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos

y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de Iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprado por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

Las de 200 pesos

Las cuadras de terrenos que se habian anunciado por 200 pesos cuadra en el Pantanoso ó lindando con la chacra quinta del Sr. D. Manuel Herrera y Obes se vendieron en un dia repartidas entre nueve individuos, pero quedan por vender las mejores por poco dinero. Para tratar calle Colonia núm. 231 de 7 á 9 de la mañana.—*Ramon Alvarez.*

A LOS ENFERMOS

CAMARAS, 70

La casa del que suscribe, en combinacion con la del Sr. Reinig para la venta al menudeo de los vinos finos Oporto y Jerez y con especialidad los de Oporto Lágrima 1815 y London Club 1834, previene que las verdaderas marcas de estos vinos llevan el nombre de Teodoro Reinig.

Antonio Sarniguet.

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

Se ha trasladado provisoriamente á la calle de la Colonia, núm. 30. Horas de despacho, de 12 á 3.

CODIGO DE COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AJENCIA DE JARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

TIRANTES

DE FIERRO

MAS BARATOS Y MEJORES QUE LOS DE MADERA

SE VENDEN EN EL DEPÓSITO

189—Calle Piedras—191

AL COMERCIO

El escritorio de KAHL HERMANOS se ha mudado provisoriamente de la calle 25 de Mayo 191 á la de Arapey 121, entre 18 de Julio y Colonia.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado	Thalers de Prusia 20.000,000
Capital suscrito	Id. id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires — Bremen
Rio Janeiro — Paris
Nueva-York — Amsterdam
Lóndres — Amberes
Berlin — Génova
Colonia (Prusia) — Madrid
Hamburgo — Lisboa

y los demas centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Aligeli—M. Castel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual

A plazo fijo de 60 dias 7 p%

« de 90 dias 8 p%

Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Aligeli.—M. Castel.—Gerentes.

LIBRERIA MARICOT

EDUARDO FERMEPIN (SUCESOR) — CALLE 25 DE MAYO NÚM. 233

Agendas PARA EL AÑO 1873 y Almanaques con figuras de caricaturas se hallan en venta en la librería Maricot Ed.° Fermepin (sucesor)

Almanaque DEL CULTIVADOR PARA EL AÑO 1873. Redactado por Pedro Margat (Padre).

Franqueo DE CARTAS—Por todos los paquetes que salen para Europa, se franquean las cartas, para cualquier destino, en la librería Maricot, Eduardo Fermepin, sucesor, calle 25 de Mayo, 233.

Libros EN BLANCO.—Se ha recibido un incomparable surtido de libros en blanco con toda clase de rayados y tamaños, á precios reducidos. Verlos en la librería Maricot, sucesor Ed.° Fermepin, calle 25 de Mayo, 233.

Almanaque COMERCIAL PARA EL AÑO 1873.

Fotógrafos ATENCION—que en la librería Maricot se ha recibido un papel albuminado de primera calidad, y un gran surtido de productos químicos frescos desembarcados. Acudid al número 233, calle del 25 de Mayo, 233.

Útiles DE ESCRITORIO—En la gran librería y papelería Maricot, Ed.° Fermepin (sucesor).

Papel SELLADO, Y TIMBRES de todos valores, se encuentran en la librería Maricot Ed.° Fermepin (sucesor)—233 calle del 25 de Mayo 233.

Libros DE ENSEÑANZA—Los mejores textos para la enseñanza de los idiomas francés, español, inglés é italiano, se encuentran por mayor y menor en la librería Maricot, calle 25 de Mayo, 233.

Tinta DE COPIAR, SIN RIVAL—de S. Antoine et Cia en Paris.

Confiteros ALERTA que se está aproximando el Carnaval.

Agencia CENTRAL DE SUSCRICIONES á todas las publicaciones y periódicos franceses.

Código CIVIL—Para el Estado Oriental del Uruguay.

Código DE COMERCIO de la República Oriental.

Literatura NOVELAS EN FRANCÉS.

Curso DE ESCRITURA SIN MAESTRO.

Tinta nueva DE MATHIEU PLESSY.

AL COMERCIO

La sociedad que giraba bajo la firma social de C. Chiris y C.ª queda disuelta y entra en liquidacion de comun acuerdo entre los socios.

Dicha liquidacion queda á cargo del Sr. D. Fernando Crémieux y el activo y pasivo queda á cargo del señor D. José Mayan, exonerado el Sr. D. Cárlos Chiris de toda responsabilidad.

El Sr. D. Fernando Cremieux firmará por poder de C. Chiris y C.ª

Montevideo, 2 de Abril de 1873.

F. Cremieux.—C. Chiris.—José Mayan.

a2-1mes

Banco Navia y C.ª

Se ha trasladado provisoriamente á la calle de la Colonia n.º 126. ab22-15 p

ATENCION!

HAN LLEGADO DE EUROPA

NOVEDADES

á la calle de San José, núm. 109

Al público

El abajo firmado hace saber que desde su regreso á Montevideo ha cesado el Sr. D. Antonio T. Caravia de tener la administracion de los bienes que le acordó en virtud de un poder general conferido para el efecto y que tambien ha retirado.—Montevideo, Abril 25 de 1873.—*Dr. Krebs.* ab.26-3p.

Habiendo una casa de dentista de esta ciudad copiado nuestro aviso, sino en un todo en la mayor parte con el fin de hacer equivocar al público, por el presente desafiamos á todos los dentistas de la República Oriental que demuestren, *Diplomas verdaderos de Filadelfia* ó de cualquiera parte de los Estados Unidos.

Los nuestros están á la vista en la sala de recibo calle 25 de Mayo 438 esquina de Juncal reconocidos por la *Legacion Americana* con su *sello* correspondiente.

Tambien las nuevas máquinas que hemos traido para facilitar el trabajo están á la vista del público á quien invitamos para ver los *trabajos y precios.*

m28-1mes

LOS VERDADEROS DENTISTAS AMERICANOS

establecidos por cuatro años en la calle de las Cámaras, 141, y en Buenos Aires, Cangallo, 215, avisan al público que han llegado dos operadores dentistas americanos CON DIPLOMAS DEL COLEGIO DE FILADELFIA, ESTADO DE PENSILVANIA, donde se harán los mejores trabajos que se han concedido.

a18-perm *Calle de las Cámaras núm. 141, altos, esquina de Buenos Aires.*

LA FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

NO está ni NO estará

ni CERRADA ni TRASLADADA

ni PROVISORIAMENTE ni PERMANENTE

pues quedará

SIEMPRE ABIERTA

SASTRERIA DEL PROFETA

El propietario de este establecimiento avisa á sus favorecedores que ha abierto una sucursal mientras dura la epidemia en la calle 18 DE JULIO 250, dónde encontrarán el surtido general para la estacion.

m25-1mes

ROB B. LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

Depósito general: W.NW CRAELL Y C.ª, calle del 25 de Mayo, 157.—Montevideo.

Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

Calle del 25 de Mayo, número 230, Frente al café Oriental.

Durante mi ausencia

EN EUROPA

continuará abierto mi estudio de dentista, quedando este al cargo de competentes dentistas traidos espresamente de Inglaterra y los Estados Unidos.

J. S. Muridge, gerente.

J. O'Donoghue, encargado.

a5-1mes.

Barraca del Progreso

EN EL CERRO

Este establecimiento que giraba bajo la razon social de C. Chiris y C.ª, queda desde el dia de la fecha, en poder del Sr. D. Fernando Crémieux, quien ha aceptado el activo y pasivo de dicho establecimiento.

Montevideo, 1.º de Abril de 1873.

F. Crémieux. *C. Chiris y C.ª*

JOYERIA

A. CARASSALE

La venta por mayor de esta casa se ha trasladado á la Union, calle Larravide, número 48.

Colecturía General

AVISO

Montevideo, Abril 25 de 1873.

Se hace saber al Comercio, que las relaciones que acompañan los permisos de esportacion removido de plaza, con las declaraciones detalladas del contenido de los bultos que presentan para embarcar, deben llevar por encabezamiento la palabra *Esportacion*, y el número del permiso y ser firmada con la misma firma que lleve el permiso.

Las relaciones que sean presentadas sin llenar este requisito no serán admitidas y no se permitirá el embarque de los bultos correspondientes hasta que aquellas sean presentadas como se deja espresado.

a. 26-10p.

LIEBIGS

EXTRACT MEAT C.º LIMITED

Habiendo esta Compañía establecido en el *Rio Negro, paso de Mercedes*, una Balsa volante de primer órden, capaz de pasar 1,500 cabezas de ganado por dia, se avisa que está á la disposicion del público, bajo la tarifa siguiente:

Pasageros á pié	$ 0.10
Una diligencia con ó sin pasageros	1.50
Una carreta cargada	2.00
Una carreta vacía	1.00
Ganado para Saladero por cabeza	1.20
Ganado para invernar	0.30
Ganado de cria	0.20
Ganado para plaza	0.50
Caballos y mulas	0.20
Yeguas para Saladero	0.25
Chivas, cerdos etc.	0.40
Ovejas el ciento capones	2.00
Ovejas el ciento de cria	1.50

m. 12-3 meses 2p-p. sem.

INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1873

Montevideo, Abril 5 de 1873.

Pichincha y salud

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 108, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad, y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Saldrá de este puerto el dia 3 de Mayo á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion calle Arapey núm. 87 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes, *Mazzini Gueco y Ca.*

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

DE 2,000 TONELADAS

saldrá el 6 de Mayo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, NÁPOLES

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY—GOYA

GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 10, 20 y 30 de cada mes, para los puntos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle Solis 23. D.

Montevideo 31 Diciembre 1872.

e3-permte

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante BENIGNI

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS, el 27 de Abril, á las de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante JOBET

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 12 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE «PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY»

LINEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Salidas para Europa

1 GARONNE — sale el lúnes 5 de Mayo.
2 CORDILLERA — sale el lúnes 12 de id.
3 CORCOVADO — sale el lúnes 19 de id.
4 ARAUCANIA — sale el lúnes 26 de id.

Los vapores núms. 1 y 3 tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Los vapores núms. 2 y 4 tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Salidas para el Pacífico

5 JOHN ELDER — sale el mártes 13 de Mayo.
6 GALICIA — sale el miércoles 21 de id.
7 ACONCAGUA — sale el mártes 27 de id.

Los vapores núms. 5 y 7 tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, y Callao.

El vapor núm. 6 tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

123 B—25 MAYO—123 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECIFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo), Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí 154. a 5-1 mes

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 2 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

a 1-perm

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.

Botica del Romano.

Droguería A. Demarchi hs. y Cª

m11-perm

LOS SEÑORES

TRAPAT Y PUJOL

acaban de abrir su establecimiento de Sastrería denominada «La Jóven España» calle 25 de Mayo núm. 314; lo que participan á sus amigos en particular y al público en general. m. 25-1 mes.

SOCIEDAD DE

Socorros á los pobres

Establecida en el año 1868

Esta asociacion se ha constituido en Comision con los socios presentes en la primera reunion, hasta que los antiguos miembros de la Comision Central comparezcan á la reunion general que debe tener lugar el Lúnes 21 del corriente en la calle del Rincon n.º 1 —y á la cual se les invita por este aviso, ignorándose su domicilio—*El Secretario.*

Presidente

Su Ilma. el Obispo de Megara y Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.

Tesorero

D. Juan Jackson.

Secretario

D. Hope Lafone.

Vocales

Presbítero D. Inocencio Yéregui.

« « Rafael Yéregui.

« « Martin Perez.

Señor D. José María Baena.

« « José Lapuente.

« « Fermin Yéregui.

« « Joaquin Baena.

« « José Sansebé.

MÉDICO

Dr. Don Antonio Serratosa, calle 25 de Mayo esquina de Solis, altos de la Botica de Rey.

OFICINA CENTRAL

Calle Ituzaingo 159 en donde esta asociacion ofrece sus servicios á todos los menesterosos y especialmente á los que fueren atacados de la epidemia reinante.

Los solicitantes pueden dirijirse á dicha oficina á cualquier hora del dia ó de la noche donde se anotará el nombre, calle y núm., del enfermo para ser atendido en el acto, tanto con asistencia médica, como con remedios ú otros auxilios que puedan necesitar.

Esta comision cuenta con el concurso de varios médicos y farmacéuticos que bondadosamente han ofrecido su cooperacion.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Aviso

Desde esta fecha hasta nuevo aviso las horas de despacho serán desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, con excepcion de los Sábados cuando estará abierto el Banco hasta las tres de la tarde.

Montevideo, 3 de abril de 1873. a1-perm.

AL PÚBLICO

ZUECOS

ÚLTIMA NOVEDAD — FANTASIA DE PARÍS

Se ha recibido directamente un gran surtido de zuecos elásticos ferrados y acolchados de la principal fábrica de Paris para hombre, Sra. niñas y niños. Un completo surtido de zuecos del país abotinados y abrochados calzados y bajos.

La mas antigua zuequería Antonio Braga, Norte del Mercado viejo 15 y 17 con sucursal calle de los Andes 103. Antonio Braga y Seré.

Gran rebaja en los precios por mayor y menor. a19-1 mes.

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente........ 5 á 6 p% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses	6 á 7 p%	anual.
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual.
30 « «	8 á 9 p%	»

Descuentos

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York. A. 2—perm.

FORTUNA POR 50 PESOS

En el paraje 25 de Agosto, en la costa del arroyo de Santa Lucía, paso de Juan Chaco, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-carril C. del Uruguay y que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá las dos vias que van para la Florida y Durazno y para San José á Mercedes (Nueva Palmira), se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elegir por mas precio para tratar, calle Colonia, número 321, de 7 á 9 de la mañana, y en la calle 18 de Julio, núm. 323, escritorio del Sr. Gonzalez, media cuadra antes de llegar á la plaza Artola. Ramon Alvarez.

A 16-15p

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se digen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 209.

Manuel San Roman y Bial.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.1.-perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR;

POTASA

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

e.2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

15—perm

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1—perm

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

a.1.-perm

AL PUEBLO

La Comision Filantrópica y de Beneficencia del Gr.·. Gr.·. de Uruguy avisa al público que ha mudado el local de su oficina á la calle del Juncal nº. 63 altos, provisoriamente.

Está abierta la oficina con una comision permanente, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

La Comision ofrece sus servicios humanitarios á todos los enfermos pobres, que necesiten médicos y medecinas con la asistencia correspondiente.

Tambien ofrece desinfectantes á las personas pobres.

Al efecto los solicitantes se dirijirán á la oficina donde se anotará el nombre, calle y número del enfermo para ser atendidos en el acto.

La comision cuenta con el concurso de buenos médicos y farmacéuticos que atenderán á los enfermos con actividad.

Ante todo la Comision recomienda á las personas pobres que necesiten, se dirijan á ella en el primer momento de la enfermedad, como garantía de mejor éxito en la cura, asegurando al pueblo que no debe prestar fé á los que calumnian á los médicos, cuya asistencia es urgente si se quiere evitar los resultados fatales de la fiebre reinante.

La Comision Filantrópica está en permanente dia y noche, en su local, calle de Arapey, 121, en los altos.

Montevideo, Abril 4 de 1873.

La Comision.

Nota—Todos los Sres. médicos y farmacéuticos, á quienes la Comision no tuvo aun tiempo de ver, que deseen concurrir á ayudarnos en nuestros trabajos humanitarios, pueden apersonarse ó remitir por escrito su nombre y señas de su domicilio al local indicado.

Así mismo se suplica á las personas caritativas que deseen igualmente concurrir con su óbolo en alivio de la humanidad doliente, lo envien tambien al mismo local. ab.8-perm.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

66-perm

LA CASA DE LOS SEÑORES

Courras Stewart y C.ª

Se trasladó

á la calle Dayman, 223.

a23-15p

Colecturía General

Montevideo, Abril 21 de 1873.

Por órden superior se previene á los empleados de las oficinas de esta Aduana que faltan sin aviso justificado, que dentro del término de cuarenta y ocho horas despues de publicado este aviso, deberán presentarse al servicio, pasado cuyo plazo serán considerados como cesantes del puesto que se les ha confiado y sujetos á la determinacion que disponga el Superior Gobierno. ab.22-8p.

CAFÉ DEL Alcázar Lírico

Todos los dias desde las 2 de la tarde para adelante hay sesion y lecciones de billar por el profesor CARME.

ab.4-1mes.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se continúan dando á precios módicos en el escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de las Cámaras núm. 82 sobre cualquier punto de España.

a.3-9p.

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como conviniere.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.30-6meses. *El Secretario.*

Comision de Salubridad

Por resolucion de esta Comision se previene á los propietarios que deben proceder al blanqueo general de sus casas en el perentorio término de 30 dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de incurrir en una multa de 20 $ que se hará efectiva.

Los propietarios de los conventillos que no dieren cumplimiento á esta disposicion, incurrirán en la multa de 50 $.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Alfredo L'Elgeré, director.

m30-30p *Luis Pozzo*, secretario.

Teófilo Diaz

Mudó su escritorio de Procurador al núm. 202 (a) de la calle de los Treinta y Tres.

m22-1mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos y á peticion de suficiente número de accionistas, se convoca á la Sociedad para una reunion general que tendrá lugar el 23 de Abril á la 1 de la tarde, para considerar una reforma hecha necesaria en dichos estatutos, por el contrato celebrado en Lóndres con los Sres. Waring, Drabble y otros en 4 de Enero de 1872, y con el objeto de resolver sobre la direccion general de la Administracion.

m23-1mes. *El Secretario.*

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente................ 7 p%

COBRA

En cuenta corriente................ 18 p%

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

e, 3-1año

Asilo para Huérfanos

DE LA EPIDEMIA REINANTE

Sociedad de Beneficencia Pública

DE SEÑORAS

Cumpliendo esta corporacion con los piadosos deberes que incumbe á su loable mision de protejer, amparar y educar al huérfano desvalido en todas las circunstancias; ha fundado un hospicio donde recibe con su maternal solicitud á todos esos tiernos seres, que víctimas de la calamidad presente hayan tenido la desgracia de perder á sus queridos padres.

Este nuevo establecimiento de caridad pública á su cargo, y asistido por las venerables hijas de María Hermanas de Caridad, se halla convenientemente situado en la Novísima Ciudad último edificio nuevo al fin de la calle de Rivera y hasta tanto se considere no existir peligro de llevar algun contagio al verdadero Asilo de Huérfanos.

Se ruega encarecidamente á las filantrópicas comisiones de socorros establecidas, y á toda persona que por abnegacion y piedad tenga á su cargo ó conocimiento de existir algunos huérfanos, quieran servirse remitirlos á dicho local ó dar aviso á esta sociedad en el Asilo Central de Huérfanos calle del 18 de Julio núm. 435.

Montevideo, Abril 24 de 1873

María A. Agell de Hocquard, Directora.

Ayueda S. de Rodriguez, Secretaria.

a. 25-10 p.

PILULES REBILLON

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Hierro y Quinina

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *iodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantía de su eficacia en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de flaqueza seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra substancia.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, 22, rue de Paris, á Joinville-le-Pont. — *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Cª;—W. CRANWELL y Cª.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas —*El Secretario.* m30 per.

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 63	Cerrito, 29
CONSULTAS DE 12 Á 2	CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

a2-perm

ALQUÍLASE

una casa con diez piezas pintadas al fresco, cielos rasos pisos de tabla, dos patios corredor y toda comodidad en la calle del Durazno, n. 170, bajo un precio módico; para tratar ocúrrase calle 18 de Julio n. 2, ropería del Sr. José M. Aramburo.

A.15-15 p.

Banco Comercial

Desde el lunes 21 del corriente mes el Banco se abrirá á las 12 y cerrará á las 2 de la tarde hasta nueva resolucion.

Montevideo, Abril 19 de 1873.

ab.21-8p.

A los pasageros

Desde el 1º del presente Abril queda establecida una diligencia entre Dolores y Soriano, en combinacion con los vapores de la Compañía Salteña y Mensagerías fluviales. Esta diligencia saldrá de Dolores todos los Domingos y Martes á las 12 del dia y de Soriano todos los Lunes y Miércoles á las 5 de la mañana.

a9-1 mes

AVISO

EXTRAORDINARIO

El que suscribe, agradeciendo á los Sres. facultativos, que pruevan el buen efecto de la excelente bebida tónica *Extracto de Yerbas* y principalmente á los muchos que las generosamente en todo tiempo... con varias solicitadas, á fin que todo el público en general sea bien informado de las cualidades que este famoso extracto contiene, se propone de repetir el anterior aviso que es el siguiente:

EXTRACTO DE YERBAS

«El que suscribe, con el deseo de aliviar mayormente á los pacientes en sus dolencias, se propuso activar la fabricacion del afamado «*Extracto de Yerbas*, bebida muy usual y acreditada en todas las «Naciones Europeas, y especialmente en Italia por ser tan saludable, y que sin embargo nadie hasta ahora piensa en fabricarla ó «introducirla en estas Repúblicas.

«A tal efecto se hizo traer de Europa una cantidad de yerbas «escogidas en los Alpes Cortes, y con un exquisito vino blanco de «que se compone este maravilloso tónico, no entrando en dicha «composicion otras drogas ó materias nocivas.

«Las enfermedades que cura y el modo de emplearlo, está expuesto en el papel en que se envuelve cada botella. Se encuentra en todos los cafes, confiterías y almacenes.

José De Bernaschi.

N. B.—Unico depósito en la Licorería calle Piedras 246 y 248, entre Ituzaingo y Cámaras. ab12-1mes.

Ramon Marquez

(HIJO)

Corredor de número y reconocedor de frutos del país, ofrece sus servicios en la calle Colon, 132.

m28-1mes

Colecturía General

DE ADUANA

Montevideo, Abril 16 de 1873.

Por órden del Ministerio de Hacienda se hace saber á todos los deudores de la Caja Colectora, que pasados *diez dias* de la publicacion de este aviso sin que hayan satisfecho las liquidaciones que adeudan, incurrirán en la multa de 20 $ diarios que establece el art. 38 de la ley de Aduana, que se hará efectivo por el Tesorero de esta ó en su defecto por el Procurador Fiscal.—Igualmente se hace saber que esta órden comprende los vencimientos sucesivos que incurriesen en la misma falta. a16-10p.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento correspondiente al 29º semestre.

a16-15p Montevideo, 15 de Abril de 1873.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ha trasladado su domicilio de la calle Cámaras núm. 140, á la de Arapey núm. 168, esquina Soriano.

Horas de consulta en su casa de 12 á 2 y en el

Establecimiento Hidropático

CALLE PARANÁ NÚM. 42.

Las recibe de 9 á 10 por la mañana y de 3 á 4 por la tarde, y órdenes á todas horas del dia.

M.25-1m-

ATENCION

La cerveza

recomendada por «El Siglo» en su número de ayer, hay en venta

CALLE DE LAS PIEDRAS, N. 74

Montevideo, 18 de Abril 1873.

a19-6p

Sastrería del Plata

Este establecimiento se ha trasladado provisoriamente á la *Plaza Cagancha*, en la casa de altos que queda á la derecha yendo para la Union y que es contigua á la Barraca Barbat y Rodriguez y tegidos, impermeables.

a15-15p. *J Pouyanne y C*ª

Colegio Franco-Español

155—CALLE DE LAS CÁMARAS—155

Aviso á mi clientela que cierro hasta el 4º de Mayo á causa de la enfermedad reinante.

a.9-15p. *A. Grudelet.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$	5.974,159 18
Diversos deudores	«	1,254,316 72
Caja, existencia en efectivo	«	1,522,388 10
	$	8,150,864 00

Pasivo

Capital realizado	$	1.000,000.00
Diversos acreedores	«	6,316,864.01
Emision en circulacion	«	1,833,100.00
	$	9,149,964.01

S. E. ú O.

Montevideo, 22 Abril de 1873.

T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º

Conforme con el artículo 25 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

a24-10p *Perez.—Velazco.*

AL PÚBLICO

La tienda de LA NUEVA SIRENA ha puesto una sucursal en la Union, calle 18 de Julio, 205, donde se encontrará un selecto y variado surtido de artículos para la estacion, á precios sumamente módicos.

Acudan y verán. a21-6p

Banco «Union»

EN LIQUIDACION

Provisoriamente se atenderá á la conversion de billetes, y los asuntos de carácter urgente en la calle de Sarandí núm. 167 de 12 á 2 de la tarde.

Montevideo, Abril 4 de 1873.

Los síndicos.

a 5-15p.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

OFICINA

DE CONTRASTE PÚBLICO

Por órden superior se prorroga el plazo para el contraste de pesas, medidas é instrumentos de pesar, hasta el 31 de Mayo.

Montevideo, Abril 21 de 1873.

a23-15p Los contrastadores, *Any. Las Casas y C.*

La mercería DE EDUARDO VIDAL Y Cª. se ha trasladado provisoriamente á la Union, calle 18 de Julio núm. 124. a23-8p.

No mas temores DE FIEBRE AMARILLA.—En la plaza de Cagancha, esquina á la calle del 18 de Julio y Cuareim, se alquila una hermosa casa de altos cómoda y lujosamente construida: tiene 8 piezas y un elegante mirador, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.—SE ALQUILAN tambien los bajos de la misma casa con frente á la calle del Cuareim y vista á la del 18 de Julio, tienen seis piezas, gas, aguas corrientes y demás comodidades.—PARA NEGOCIO—Se alquila un vistoso almacen en los bajos de la misma casa, y formando esquina á las calles del 18 de Julio y Cuareim, tiene cinco puertas á dichas calles, cocina, Aguas Corrientes, gas y todas las comodidades para el efecto—para tratar calle de San José 85. a.22-15p.

Oficial barbero Se necesita uno en la calle del 18 de Julio 30 ab.22-3p.

Practicante DE FARMACIA—Se precisa uno que sea inteligente en la Botica de Garibaldi, calle Sarandí núm. 317. ab.22-3p.

Profesor ó MAESTRO DE CANTO Se necesita uno para dar lecciones en una casa de familia, prefiriéndose alguno que sea recien llegado. Ocúrrase para tratar á la calle 18 de Julio núm. 319, una cuadra ántes de llegar al cementerio inglés. a26-3p.

Sirvienta Se ofrece una jóven para una corta familia sabe cocinar y planchar, la persona que la necesite puede dejar las señas de su casa en esta imprenta. a26-3p.

Se alquila una casa de campo á diez cuadras de la plaza de la Aguada, camino del Pastor, ocupada por la casa del Sr. Croque; para tratar, en la casa de los Sres. Payo y Rivera, calle de Cabildo, núms. 107 y 109. a23-6p.

Salvador Cazeaux Rematador público y corredor de número— ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 113 y 133, almacen del Cerro, esquina Convencion. 111-perm

Se vende el café y billar sito en la esquina de las calles Dayman y Mercedes; para tratar en el mismo establecimiento. a16-15p.

Vistas DEL PRADO ORIENTAL—Sacadas por Bate y Cª, á 8 del corriente mes, 18 magníficas vistas, siendo avenue de Eucaliptus, el Hotel, «lo Chalet» la Puerta, la Entrada, etc., etc.—Precio 12 reales cada una. a.14-15p.

Judicial Por el presente, y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la capital, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Porto para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, todos los que se consideren acreedores á ella. Montevideo, Marzo 26 de 1873.—Benito Montaldo, Escribano Público. ab25-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco: Cito llamo y emplazo á los Sres. D. José Cibanica y D. Cárlos Trucco para que comparezcan en la oficina del Juzgado, calle de Zabala núm. 118, para ser notificados de las providencias recaidas en los autos de la calificacion de su quiebra dentro del término de veinte dias, á deducir los derechos que les correspondan bajo apercibimiento.—Montevideo Abril 8 de 1873. ab.15-15p *Justino Gonzalez*, Escribano público.

Judicial La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de V. Becchi y Cª, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios por escritura otorgada ante mí con fecha 9 del corriente. Cesionario en el mismo acto que el activo y pasivo de la misma lo habian vendido á los Sres. ... y Cª y por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio lo hago público. — Montevideo, Abril 21 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a24-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, cito llamo y emplazo á D. Justiniano Corporales para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Mariano G. Martinez, y ser notificado de las providencias recaidas en los autos de la referencia dentro del término de veinte dias contados desde el de la fecha.—Montevideo, Abril 18 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a19-6p

Judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, el dia 23 del corriente al ponerse el sol, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera seccion, calle de Sarandí núm. 124, de las propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel Diago, y son las siguientes.—Un saladero situado en Punta de Cabado, en el Cerro, tasado en todos sus ramos en la suma de ciento siete mil trescientos cuarenta y dos pesos con ochenta y ocho centésimos; una casa sita en la calle de Paysandú, ... 73, compuesta su área de 324.28 metros cuadrados, tasada en todos sus ramos en 8,863 $ 63 cents; una casa sita tambien en la calle de Paysandú, n. 77, edificada en terreno de 200.93 metros cuadrados, tasada en todos sus ramos en 22,930 pesos. La superficie del terreno del saladero se compone de 428 hectáreas, 45 areas y 93 centiareas. Cuya venta se efectúa para pago de hipotecas que adeuda la testamentaría al Banco Maua y Cª. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Abril 21 de 1873.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. a21-5p

Judicial Por disposicion del Señor Letrado de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco cito llamo y emplazo á los herederos de la finada madama Camard para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcan en este juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue Victor Jacob bajo apercibimiento.—Montevideo Abril 21 1873. a23-10p

Judicial D. Francisco Oliver, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de corredor de número en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del señor Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Abril 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a25-3p

Judicial D. Toribio Folp, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de corredor de número en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del señor Juez Letrado de Comercio. — Montevideo, Abril 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a25-3p

Edicto judicial Juzgado ordinario de la Capital—Por el presente, y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de Doña Margarita Gonzalez de Cardoso, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos, los que se consideren acreedores á ella.—*Benito Montaldo*, escribano público. ab.25-12p.

Edicto Judicial Por el presente, y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren acreedores de Don Estevan Soñart, para que se presenten ante este Juzgado, á una reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Mayo á la una de la tarde.—Montevideo, Abril 23 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a24 Fp

Edicto judicial Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á D. Manuel Joaquin Ferreira Nelo ó sus herederos para que dentro de término de 90 dias comparezcan por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue D. Francisco Martinez sobre cobro de pesos por construccion de un cerco, en un terreno sito en el Cordon esquina Nord-Este á las calles Mercedes y Jaro, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Abril 24 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a25-3-meses.

Edicto Juzgado de Paz de San Juan Bautista, Abril 23 de 1873.—Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. D. Estevan de Leon para que en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á contestar la demanda que por cobro de pesos procedentes de alquileres le ha interpuesto D. Victor Pouey; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—*Andrés Ferreira*, Juez de Paz. a25-15p

Edicto Juzgado Ordinario.—A los efectos que determina el art. 937 del Código Civil y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Prebuto, y que tienen quince dias contados desde el de esta publicacion todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para deducir sus acciones.—Montevideo, Abril 23 de 1873.—*Benito Montaldo*, escribano público. a26-3p

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 234 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declara... y sin valor ni efecto legal el referido testimonio; teniéndose por distenedor del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas denas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño.—Montevideo, Diciembre 24 de 1872.—*Martin Jimenez*. d. 27-6 meses.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza se cita, llama y emplaza á D. Luis Arenas y á D. Pablo Patorini [illegible]

En venta [illegible]

El individuo [illegible]

Aviso oficial [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Agencia DE CONCHABOS [illegible]

Barbero [illegible]

Cocinera [illegible]

Cocinero [illegible]

Café-Restaurant [illegible]

Curso Especial [illegible]

Dependiente [illegible]

Dependiente [illegible]

Dependiente [illegible]

Informe [illegible]

La Notaria [illegible]

L. P. Lobet [illegible]

La sociedad [illegible]

La Comision [illegible]

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Aguada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

MÉDAILLE D'ARGENT

J. R. GUYOT

ÉLÈVE PHARMACIEN DE PHARMACIE DE PARIS

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulation desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VEJIGA

RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* (afeccion estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO GENERAL, W. CRANWELL Y Cª

167, Calle 25 de Mayo. — Montevideo.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.

Id. de luz.

Carbonilla para los hornos de ladrillos.

Leña espinillo.

Id. tala.

Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

a15-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9—perm *Pedro Etcheberry.*

EL DOCTOR

Cárlos Lestage

MÉDICO-CIRUJANO

Recien llegado de Francia ofrece sus servicios profesionales en la calle Solis, 21, consultas de la 12 hasta las 2 de la tarde—Gratis para los pobres

m. 24-1 mes.

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha trasladado provisoriamente su escribanía á la calle de Soriano, 29, entre Florida y Andes.

29—SORIANO—29

a8-1mes

ADMINISTRACION GENERAL

De Sellos y Patentes

Montevideo, Abril 15 de 1873.

El Superior Gobierno ha tenido á bien prorrogar el plazo para el pago de las patentes de giro hasta el 15 de Mayo.

a. 15-15p. *La Administracion.*

VINAGRE DE TOCADOR

DE

JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:

REHUSANDO todo frasco en el cual el nombre de JUAN-VICENTE BULLY fuera precedido de las palabras *dicho de* ó de cualquiera otra fórmula semejante;

EXIGIENDO la muestra al templo de Flora, —LA TAPA INTACTA, — LA FIRMA DE J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro, — el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y NEGRO, terminando con la MEDALLA DE GARANTÍA.

Especimen del contra rótulo

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

VICIOS DE LA SANGRE

Herpes, Comezones, Grietas, curadas por D' CALMANN — BALSAMO vegetal y depurativo de D' CALMANN farmacéutico de 1ª clase, PARIS. 2 y 3 francos.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Cª; — W. CRANWELL y Cª.

EAU DU DR CALLMANN

PELO y la BARBA

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Cª, y los Peluqueros y Perfumistas.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:—

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y Cª

Calle del Cerrito, núm. 101.

perm